



@eldiabolivia

Viernes 4 de septiembre 2026 • Santa Cruz de la Sierra • Año 38 • Núm. 12.785 • 13 Págs • EDITORIAL DÍA A DÍA S.A.

PERSISTE LA ESCASEZ PESE A OPERATIVOS

SIGUEN LAS INTERVENCIONES POR CRISIS DE COMBUSTIBLES

Un día después de tomar el control de YPFB, el Gobierno intervino la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y anunció su cierre para crear una nueva entidad reguladora. La comisión interventora revisará el B-SISA, los sistemas de control y toda la cadena de abastecimiento. Mientras persisten las filas en los surtidores, el Ejecutivo también redujo de Bs 18 a Bs 16,50 el precio referencial del diésel importado. **PÁGA 9**



FOTO: APG

INTERVENCIÓN DE LA ANH. Ministros y autoridades ingresaron este jueves a la sede de la Agencia Nacional de Hidrocarburos para iniciar la intervención extraordinaria.

PÁGA 5

CUESTIONAN RAPIDEZ PARA ATENDER RECURSOS QUE PRESENTA CERIMEDO



PÁGA 6

LA ALCALDÍA DESTINARÁ 86% DEL PRESUPUESTO PARA OBRAS Y SALUD

EDITORIAL

SALIVA Y PAPEL MOJADO

Bolivia tiene un problema de vocabulario que en realidad es un problema de carácter: le decimos "pacto" a lo que casi siempre termina en comunicado, y "diálogo" a lo que casi siempre termina en foto. Firmamos, aplaudimos, nos retratamos frente a una mesa con manteles blancos y al día siguiente el país sigue igual: mismo modelo, mismos privilegios intactos, misma factura pendiente.

Llevamos meses escuchando a políticos, analistas y dirigentes apelar a las mismas palabras mágicas: «diálogo», «consensos», «pactos» y «cumbres de unidad». Nos aseguran que sentándose alrededor de una mesa, firmando un documento con membrete oficial y posando para la foto de rigor, la crisis desaparecerá como por arte de magia.

El país no sufre por falta de diagnósticos, sino por una crónica e irresponsable incapacidad de ejercer el poder de decisión. Mientras la clase política se enreda en debates procedimentales, acuerdos parlamentarios de fachada y regateos de cuotas de poder, el Modelo Económico Social Comunitario Productivo sigue operando por inercia, devorando las reservas, asfixiando al sector privado y pavimentando el camino para el retorno de la demagogia destructiva.

En 2025 casi el 70% del país votó para terminar con el modelo económico que nos trajo hasta aquí. Un año después seguimos redactando documentos de buena voluntad, mientras el modelo que debía desmontarse

sigue operando por inercia: las empresas deficitarias siguen ahí, el tipo de cambio sigue distorsionado, el gasto público sigue sin ajustarse a la realidad de las reservas.

El consenso ciudadano exige la desarticulación acelerada de un modelo fracasado, la erradicación de las trabas estatistas y por un rumbo económico basado en la libertad, la productividad y el respeto a la propiedad privada.

Convertir ese mandato popular en una serie de "cumbres" que no resuelven nada es traicionar la voluntad de cambio y condenar a Bolivia a caminar en círculos.

Cada mes sin decisiones trabaja a favor de quienes prefieren que nada cambie. Si la clase política sigue ofreciendo cumbres en lugar de resultados, ese desgaste terminará beneficiando otra vez al discurso populista que prometía protegernos de la misma crisis que provocó.

Se necesitan decisiones valientes: cortar de raíz el gasto fiscal deficitario, cerrar las empresas públicas invisibles que solo generan pérdidas, liberar las exportaciones de una vez por todas, dar seguridad jurídica de hierro a la inversión y reformar las reglas del juego para que el ciudadano pueda producir sin la bota del Estado sobre el cuello.

Bolivia no necesita más buena voluntad sentada en una mesa. Necesita autoridades dispuestas a cargar con el costo político de una decisión impopular pero necesaria. El diálogo es una herramienta, no un objetivo.

Si el liderazgo actual insiste en sustituir las reformas de fondo por titulares de prensa y acuerdos tibios, la crisis terminará devorando la esperanza de la gente. Basta de saliva. Basta de papel mojado. Lo que Bolivia necesita hoy no son más promesas sino la voluntad política de tomar decisiones de una buena vez.

eldia@eldia.com.bo

PRIMER PLANO



EL FESTIVAL DE LA PATASCA abrirá este domingo 6 de septiembre las actividades gastronómicas por el mes aniversario de Santa Cruz en las cabañas del río Piraf, donde familias y visitantes podrán disfrutar de uno de los platos más emblemáticos de la región. La celebración tendrá una previa este viernes en la cabaña La Mara.

BAJO EL PENOCO

Mal ejemplo

Durante años, los bolivianos usamos a Venezuela y Cuba como el espejo en el que no queríamos vernos reflejados. Eran el destino que debíamos evitar a toda costa, el camino equivocado, la advertencia constante en cada discurso político: "no queremos terminar como Venezuela", "no queremos ser como Cuba". Ambos países representaban para nosotros la miseria, la destrucción institucional, el colapso económico y la crisis humanitaria que ningún boliviano deseaba para su tierra. Hoy esa lógica se ha invertido de manera dolorosa. El propio secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, citó a Bolivia como el ejemplo de lo que Washington busca evitar en una eventual transición venezolana. Según sus declaraciones, el caso boliviano demuestra que ganar una elección no basta para resolver una crisis heredada tras años de mal manejo económico e institucional. Lo triste es constatar que ya no somos nosotros quienes señalamos a otros como el mal ejemplo. Ahora somos nosotros el ejemplo que otros países quieren evitar. Ese giro debería doler más de lo que aparenta.

BOLÍTICA

EL DATO DE UNA DENUNCIA cada ocho horas contra YPFB y la ANH revela algo más grave que simples irregularidades: el sistema de hidrocarburos parece estar podrido hasta sus raíces. Pretender arreglar semejante estructura mediante intervenciones, cambios de funcionarios y nuevos controles puede convertirse en otro parche sobre una maquinaria corroída durante años.

YPFB HA ACUMULADO denuncias, pérdidas, sospechas de corrupción, burocracia e ineficiencia hasta convertirse en parte del problema. Quizás la intervención más profunda no sea intentar salvarla, sino cerrarla y construir un nuevo modelo institucional.

PORQUE LIMPIAR UNA casa infestada puede ser más difícil —y tal vez imposible— que demolerla y empezar de nuevo. Bolivia necesita garantizar combustible, transparencia y competencia, no seguir sosteniendo una estructura estatal incapaz de reformarse.

DESTAQUE



Conservación

Dos pichones de paraba azul, una especie catalogada en peligro en Bolivia, nacieron en una caja nido instalada en la comunidad de Candelaria, dentro del ANMI San Matías, en el Pantanal cruceño. El hecho constituye el primer registro exitoso de reproducción de esta especie mediante esta estrategia de conservación.



MIRADAS



POR

José María
Cabrera Dalence

El parlamento que derriba a un ministro

Cuando el país conoció que el ex ministro José Gabriel Espinoza formuló el retiro de su demanda ante el Tribunal de Garantías Constitucionales en la ciudad de La Paz, Bolivia experimentó entonces un verdadero hito dentro de su historia constitucional.

Por primera vez desde la fundación de la República en 1825, y luego de 19 Constituciones aprobadas en sus 201 años de existencia, la Constitución actualmente vigente pudo desplegar, en la práctica, la destitución efectiva de un ministro de Estado designado por el Presidente.

Si bien desde la Constitución de 1878 la censura ministerial ya fue incorporada, y luego también desarrollada por las siguientes Constituciones, éstas apuntaban más bien a la modificación de la política del Ejecutivo, o a poner a consideración del Presidente el mantener o no a su ministro, mas nunca al mandato de destitución, que normativamente se contempló recién desde la Constitución de 2009.

Precisamente, las cuatro censuras anteriores, aprobadas desde la vigencia de la Constitución de 2009 —las de López, Murillo y Víctor Hugo Cárdenas durante el gobierno de Jeanine Áñez, y la de Del Castillo durante el gobierno de Arce—, aunque fueron formalmente ejecutadas, posteriormente fueron neutralizadas por los respectivos presidentes, quienes inmediatamente volvieron a designar y posesionar a los ministros censurados en las mismas carteras.

Por ello mismo, el caso Espinoza constituye un verdadero precedente de poder, ya que la Asamblea Legislativa acaba de demostrar que puede imponerle al Presidente la remoción de una pieza central de su equipo y alterar, desde el Legislativo, la composición

efectiva del gabinete.

Para los bolivianos, esta peculiar situación política es un fenómeno completamente nuevo, pues nunca en la historia constitucional de Bolivia se había incorporado en la Constitución, y menos aún llevado a la práctica, que el Parlamento pudiese remover efectivamente a un ministro del Presidente.

La cultura política y el constitucionalismo bolivianos son de raigambre profundamente presidencialista, de manera que esta figura de "interpelación y censura ministerial", importada de Europa y característica de los gobiernos parlamentarios, nos resulta totalmente ajena en el sentido de afirmar, como eje del poder gubernamental, ya no al Presidente sino al Parlamento.

A partir de este suceso constitucional, tanto el oficialismo como la oposición deben asumir con muy alta responsabilidad esta nueva posibilidad y herramienta constitucional, y la ciudadanía debe ser emplazada a asimilarla adecuadamente, de manera de no pervertir esta noble institución del parlamentarismo constitucional convirtiéndola en una herramienta de desestabilización permanente del gobierno presidencial que, pese a todo, es el que verdaderamente sostiene a todo nuestro sistema constitucional.

En medio de la crisis multidimensional que atraviesa el país, la Constitución debe ser una herramienta fundamental para propiciar la estabilidad y el sabio equilibrio dentro de la democracia, y nunca para la demagogia y la irresponsabilidad.

¡El desafío ahora es de los diputados, los senadores y el Presidente!

Constitucionalista y ex Procurador General del Estado

ENFOQUE INTERNACIONAL



POR

Ronald Jonathan Cañarte
Sigüencia - LATINOAMÉRICA21

Salud gratuita: la paradoja de América Latina

La consulta había terminado. El diagnóstico también. Solo faltaba retirar el medicamento. "No hay", le dijeron en la farmacia del hospital. "Tendrá que comprarlo afuera". Para ese paciente, la atención se convirtió en un gasto imprevisto que ahora debía asumir por su cuenta. La enfermedad era la misma; lo que cambió fue quién terminaba pagando la factura.

Esta escena ocurre a diario en América Latina y plantea una pregunta que va más allá del costo de un medicamento: ¿qué significa hablar de salud universal cuando parte del costo de enfermar termina trasladándose a las familias?

En las últimas décadas, los países de la región han ampliado la cobertura sanitaria y desarrollado distintos mecanismos de aseguramiento. Sin embargo, estar cubierto no siempre significa estar protegido. La universalidad también exige que recibir atención no obligue a los hogares a asumir costos que comprometan su economía.

La protección financiera es uno de los componentes de la cobertura universal: un sistema de salud debe garantizar acceso oportuno a servicios de calidad y, además, reducir el riesgo de que las familias enfrenten dificultades económicas para financiar directamente su atención.

Para examinar esta relación, analizamos datos comparables del Banco Mundial sobre ocho países —Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú y Uruguay— entre 2000 y 2023.

La comparación muestra diferencias notables. México registró el mayor gasto de bolsillo promedio, con 47,87% del gasto corriente en salud, seguido de Ecuador (45,71%), Chile (38,12%) y Perú (36,08%). Brasil y Argentina registraron 31,30% y 28,09%, respectivamente, mientras que Uruguay (20,54%) y Colombia (16,10%) se ubicaron en el extremo inferior.

En cuanto al esfuerzo público, Argentina destinó en promedio 5,67% de su PIB al gasto gubernamental en salud; Uruguay, 5,38%; Colombia, 5,26%; Brasil, 3,89%; Chile, 3,82%; Ecuador, 3,45%; Perú, 2,96%; y México, 2,72%.

Los datos sugieren una tendencia: los países con mayor financiamiento público tienden a registrar menor gasto de bolsillo. Pero gastar más no garantiza, por sí solo, que las familias paguen menos. El financiamiento público importa, aunque no explica toda la historia.

Detrás de esas cifras hay familias que reorganizan su presu-

puesto, usan sus ahorros, postergan otros gastos o se endeudan para continuar un tratamiento. El gasto no desaparece: solo cambia de manos.

México y Ecuador combinan bajo gasto público con alto gasto de bolsillo. Argentina, en cambio, muestra otra cara de la misma paradoja: pese a un elevado gasto gubernamental, mantiene una proporción relativamente alta de gasto de bolsillo. Esto sugiere que el volumen de recursos no explica, por sí solo, el grado de protección financiera alcanzado.

Aumentar los recursos públicos es necesario para fortalecer esa protección, pero no basta. El modo en que cada sistema organiza y convierte esos recursos en prestaciones efectivas también influye en cuánto terminan pagando los hogares.

Un paciente puede tener el derecho a la salud escrito en su Constitución y estar formalmente cubierto, y aun así terminar pagando porque un medicamento no está disponible cuando lo necesita. Puede acceder a una consulta sin pago directo y, sin embargo, asumir otros costos para completar su atención.

La gratuidad, entonces, va más allá de no pagar al recibir un servicio: implica que el sistema evite que una parte importante del costo de enfermar recaiga sobre las familias.

América Latina ha avanzado en la expansión de la cobertura sanitaria, pero el gasto de bolsillo sigue siendo una fuente clave de financiamiento. La región aún enfrenta diferencias importantes en su capacidad de proteger económicamente a los hogares frente a la enfermedad.

Por eso, la universalidad no debería medirse solo por cuántas personas están cubiertas, sino por cuánto deben sacrificar las familias para financiar lo que el sistema no logra garantizar. Cuando un hogar compra un medicamento, paga un examen o recurre a atención privada, el gasto sale del presupuesto público y entra al presupuesto familiar, y no todos los hogares tienen la misma capacidad de absorberlo.

El desafío para América Latina es construir sistemas capaces de proteger financieramente a sus familias. El éxito no radica en cuánto gasta un Estado, sino en cuánto logra evitar que el costo de enfermar recaiga sobre los hogares.

El día en que un paciente pueda retirar su medicamento sin escuchar "no hay" o "regrese la próxima semana", la factura dejará de llegar a la mesa de su hogar. Y entonces la cobertura universal dejará de ser solo una promesa de acceso para convertirse en una verdadera protección frente al costo de enfermar.



DIOS TE BENDIGA



POR

Mons. Roberto
Flock

Plan Frontera (in)Segura

Librame, Señor, de la gente malvada, protégeme de los hombres violentos" (Salmo 140,2)

Los asesinados últimamente en San Ignacio de Velasco y en San Matías son:

- **29/07/2026:** Tres civiles no identificados: Fallecieron en el acto tras una irrupción armada de sicarios en la estancia Campo Nuevo, y una cuarta víctima de este ataque falleció al día siguiente en un centro hospitalario de Cáceres, Brasil.

- **30/07/2026:** Subteniente Yerson Salazar Aliendres: Emboscado y asesinado a tiros en la localidad de Ascensión de la Frontera cuando acudía a investigar el crimen de la estancia Campo Nuevo. Su cuerpo fue ocultado y hallado días después cerca de una pista clandestina.

- **02/08/2026:** Luis Denar Parada Saavedra: El médico veterinario de 40 años fue asesinado con 22 disparos por dos sicarios en motocicleta mien-

tras limpiaba su restaurante. Su caso fue el detonante principal para el despliegue del Plan "Frontera Segura".

- **14/08/2026:** Roberto Saavedra de Souza: Ciudadano de 31 años, acribillado con cinco disparos dentro de una peluquería de San Matías, apenas 24 horas después de inaugurarse el Plan "Frontera Segura".

- **20/08/2026:** Dos ciudadanos brasileños no identificados: Hallados acribillados en un camino vecinal de la zona rural del municipio de San Matías.

- **23/08/2026:** Víctima civil no identificada: Un hombre fue ejecutado por sicarios en motocicleta a pocas cuadras de la plaza principal de San Ignacio.

- **30/08/2026:** Adolescente de 16 años: Acribillado con 24 disparos mientras trabajaba en una licorería en la avenida Santa Cruz de San Ignacio.

Hasta ahora el Plan Frontera Segura no ofrece mucha seguridad, por lo menos para la población civil. El único caso más o menos esclarecido ha sido el del Subteniente Salazar, con algunos arrestos y cuatro sicarios abatidos por el Batallón de Ope-

raciones Policiales Especiales (BOPE) de Brasil. A pesar de que nos explican que hay una guerra entre el Primer Comando de la Capital (PCC) y el Comando Vermelho (CV) desde la captura de Sebastián Marset, fue sumamente imprudente el envío del Subteniente Yerson y su patrulla para investigar lo de Campo Nuevo de manera tan desprotegida. La muerte de sus verdugos parece otro ajuste de cuentas en esta guerra.

Haciendo estos días el trámite de traspaso de mi visa de residencia permanente a mi nuevo pasaporte fui obligado a incluir una nota de Interpol comprobando mi falta de antecedentes policiales; aproveché para tener un poco de conversación informal con los muy amables funcionarios, quienes lamentaron el escaso presupuesto para el Plan Frontera Segura. Se hace un despliegue breve para la opinión pública, pero nada que realmente incida en la realidad que enfrentamos. En cambio, el crimen organizado está bien financiado y cuenta con armas y herramientas sofisticadas.

¿Qué tenemos los demás? Ojalá tengamos un poco de sabiduría para no tener nada que ver con este mundo de crimen y violencia. Esto supone evitar el consumo de la coca, cuya producción ali-

menta las redes del narcotráfico. No podemos tener coca por todas partes y pensar ingenuamente que no habrá la violencia que proviene de la cocaína, que destruye la vida de quienes la consumen y caracteriza todo el sistema que la distribuye. Un hombre, obeso de boca por la coca, no es nada atractivo, como tampoco los jóvenes adictos a la droga y acribillados por sicarios. Bolivia está en peligro de convertirse en una población de acullico gobernada por el crimen organizado.

Finalmente tenemos siempre a nuestro Dios y a la oración.

"Yo digo al Señor: 'Tú eres mi Dios'. 'Escucha, Señor, el clamor de mi súplica; No satisfagas los deseos del malvado ni dejes que se cumplan sus proyectos. Que se acumulen sobre ellos brasas encendidas, que caigan en lo profundo y no puedan levantarse. Que los difamadores no estén seguros en la tierra, y la desgracia persiga a muerte al violento. Yo sé que el Señor hace justicia a los humildes y defiende los derechos de los pobres. Sí, los justos darán gracias a tu Nombre y los buenos vivirán en tu presencia'." (Salmo 140,7.9.11-14).

Querido lector, Dios te bendiga.

POLÍTICA

FAVORECE EXPANSIÓN DEL **CRIMEN ORGANIZADO**

OEA: inestabilidad en Bolivia impacta en la región

PREOCUPACIÓN. El Consejo Permanente respaldó al gobierno. Coinciden que el derecho a la protesta pacífica no puede justificar bloqueos coercitivos y extensos.El Día - Visión 360
eldia@eldia.com.bo**Respaldo de Argentina a Rodrigo**

"¿QUÉ INTERESES TOCA LA PRESIDENCIA DE RODRIGO PAZ QUE HAGA QUE ORGANIZACIONES CRIMINALES FINANCIEN ACCIONES DESESTABILIZADORAS?", CUESTIONÓ SU EMBAJADOR ANTE LA OEA.

El informe de la Misión de Alto Nivel de la Organización de Estados Americanos (OEA) sobre la crisis política que enfrentó el país entre mayo y julio de este año advirtió que la inestabilidad institucional en Bolivia genera un escenario propicio para la expansión del crimen organizado con alcance regional, a tiempo de recomendar un equilibrio urgente entre el derecho a la protesta pacífica y el resguardo de los servicios esenciales y la infraestructura crítica. La misión subrayó la necesidad de aplicar un enfoque dual que proteja el derecho a la protesta pacífica sin desproteger los derechos de los demás ciudadanos, e instó al Estado a asegurar la continuidad de los servicios esenciales, resguardar la infraestructura crítica y establecer de forma obligatoria corredores humanitarios y logísticos cuando los bloqueos o movilizaciones comprometan el funcionamiento del país. Este jueves, el Consejo Permanente de la OEA tomó conocimiento del informe elaborado por la misión, que visitó el país entre el 29 y 30 de julio pasado, y el ministro de la Presidencia, Fernando Aramayo, destacó las recomendaciones séptima y quinta del documento.

Respaldo al gobierno. La misión reconoce la "decisión política" del Gobierno de gestionar la crisis privilegiando el diálogo, la contención institucional y el estado de excepción, sin recurrir a un uso desproporcionado de la fuerza pública que hubiera podido pro-



fundizar el conflicto y agravar sus consecuencias humanas". En su informe, esa delegación sostiene que las reivindicaciones sociales o económicas deben canalizarse por medios pacíficos y a través de los mecanismos institucionales, y no pueden justificar la violencia, los bloqueos coercitivos prolongados ni los intentos

de revertir la voluntad expresada por los votantes. "Nuestro mensaje es claro: se deben respetar el mandato democrático expresado por el pueblo boliviano y el orden constitucional del país. La protesta pacífica es un derecho fundamental y debe ejercerse dentro del marco de la ley y con pleno respeto por los

derechos y el bienestar de los demás", resaltó Albert Randim, secretario de la OEA. Carlos Bernardo Cherniak, representante argentino en la OEA, consideró que las demandas legítimas fueron copadas por facciones violentas.

35

países miembros entre ellos Bolivia, tiene la Organización de Estados Americanos.

PDC Y UNIDAD TIENEN UNA PROPUESTA

Empieza a tomar forma la reforma constitucional

En el Legislativo se van configurando acuerdos para impulsar la reforma de la Constitución Política del Estado entre legisladores del oficialista Partido Demócrata Cristiano (PDC) y la alianza Unidad, de Samuel Doria Medina, quien se encuentra fuera de Bolivia. El presidente del Senado, Diego Ávila; los senadores José Roca, Paola López y María Alcón; y

los diputados Carlos Alarcón y Alejandro Reyes acordaron impulsar el debate sobre la reforma constitucional, que hasta el momento cuenta con dos propuestas en el Legislativo.

Una iniciativa. Una de las propuestas de reforma fue presentada, justamente, por Ávila y Alarcón, y plantea incorporar el arbitraje internacional y quitar

el rango constitucional a 31 artículos, entre ellos, los vinculados con la propiedad de los hidrocarburos, el agua como derecho humano y la elección de autoridades judiciales.

Otra propuesta fue presentada por el expresidente y jefe de la alianza Libre, Jorge "Tuto" Quiroga, que también plantea incorporar el arbitraje internacional para atraer inversiones. / Visión 360



FOTO: APG

Segundo video del presunto sicario

ALDO BERANEY SILVA PEÑA DICE TENER PRUEBAS PARA APORTAR AL CASO. AGREGA QUE NO SOLO LO PERSIGUE LA POLICÍA, SINO TAMBIÉN QUIENES LO CONTRATARON.



LO ANUNCIÓ PAZ

ANALIZAN DOS LÍNEAS DEL TELÉFICO PARA EL ALTO

El presidente Rodrigo Paz anunció que el Gobierno ya consiguió recursos para realizar los estudios de factibilidad de dos nuevas líneas de Mi Teleférico en El Alto, aunque aclaró que el proyecto aún debe cumplir procesos administrativos antes de su ejecución.

"Ya hemos conseguido platita, pero bueno, tiene su proceso administrativo para generar dos estudios para dos líneas nuevas de teleférico en El Alto", afirmó Paz, al señalar que las obras no serán inmediatas, pero que el proyecto ya está encaminado.

Un informe del propio gobierno señala que la empresa Mi Teleférico es una de las 15 del sector público deficitarias. / ED - Erbol

EXIGEN ALINEAMIENTO

PREOCUPAN DECRETOS QUE REGULAN A LAS ONG

La directora de las Américas de Human Rights Watch (HRW), Juanita Goebertus, alertó que exigir a las organizaciones no gubernamentales (ONG) que adecuen sus objetivos a los planes de desarrollo del Gobierno restringe la libertad de asociación y expresión de la sociedad civil.

"Cuando se pide que las organizaciones tengan la misma finalidad que el plan de desarrollo del Gobierno de turno, lo que se está diciendo es que la sociedad civil no puede existir por fuera del mandato del Gobierno de turno", afirmó Goebertus a radio Erbol. Advirtió que estas disposiciones son "primeros pasos" de una tendencia regional. / Erbol

MEDIANTE ACCIÓN POPULAR

Cerimedo busca evitar traslado a Chonchocoro

ESCÁNDALO. Critican rapidez del sistema judicial para atender sus recursos. Fiscalía de Chile abrió investigación en su contra.

El Día - Agencias
eldia@eldia.com.bo

El exasesor presidencial, Fernando Cerimedo, insiste en no ser llevado de Palmasola a Chonchocoro. La defensa legal de Cerimedo presentó una acción de libertad para frenar el traslado. La audiencia debía realizarse este jueves e incluso Cerimedo fue trasladado al Palacio de Justicia de Santa Cruz, pero se postergó para este viernes a las 10.30.

El miércoles la Sala Penal Segunda rechazó un primer recurso presentado por la defensa de Cerimedo

que buscaba revertir la orden de detención preventiva en Chonchocoro por 180 días en el caso de enriquecimiento ilícito.

¿Hay favorecimiento? Cerimedo arguye que por problemas de salud no puede ser llevado a La Paz.

Su expareja, Nadia Beller, salió a refutar esa versión públicamente. Señaló que el imputado no registra enfermedades de base en el examen médico-forense realizado al

ingresar a Palmasola y recordó que Cerimedo viajaba constantemente a la sede de Gobierno antes del hecho.

También cuestionó la rapidez con la que está actuando el sistema judicial ante los recursos que presenta Cerimedo. "En menos de dos horas presentaron una acción de libertad", cuestionó.

En una línea similar se pronunció el vicepresidente Edmand Lara, quien considera

que una "mano negra" del Órgano Ejecutivo busca evitar que Cerimedo vaya a Chonchocoro. "Es lamentable cómo la Justicia es diligente con quienes atentan contra la vida de las mujeres bolivianas", criticó el vicepresidente.

La Fiscalía de Chile anunció ayer el inicio de una investigación por posibles delitos informático, en los que se presume que está vinculado Cerimedo en ese país. El proceso lo impulsa un diputado de la oposición que señala que desde redes sociales se atacó y se divulgó datos personales de Evelyn Mathei, rival en las elecciones del actual presidente José Antonio Kast.

45

años

tiene Fernando Cerimedo, cuyo rol en Bolivia, sigue en la nebulosa.

INFLACIÓN ACUMULADA ES DE 3,01 %

Precios subieron 1,10 % en agosto, según el INE

Luego del descenso de más de 2 % en julio, la inflación en Bolivia registró en agosto un incremento de 1,10 %, mientras que el aumento de precios acumulado desde enero se sitúa en 3,01 %, según el boletín mensual del Instituto Nacional de Estadística (INE), difundido ayer.

La inflación a 12 meses llega a 5,02 %. El llamado Índice de Precios al Consumidor (IPC) ha

tenido grandes oscilaciones este año. Arrancó en enero con una inflación de 1,31 %, en los dos siguientes meses hubo deflación y en abril el IPC apenas subió un 0,14 %. Debido a los prolongados bloqueos los precios se dispararon en los dos siguientes meses, 2,13 % en mayo y 2,15 % en junio. Tras el fin del conflicto, en julio se dio el efecto rebote con un descenso de precios de -2,79 %.

Ajustan proyecciones a la baja.

En el Presupuesto General del Estado (PGE) 2026 reformulado, el gobierno proyectó para todo el 2026 una inflación del 14 %. Hace unas semanas, el Banco Central de Bolivia (BCB) ajustó las expectativas al proyectar un alza de precios de 9,22 % este año. El 2025 Bolivia registró una inflación de 20,4 %, la más alta en casi cuatro décadas. / AA



SANTA CRUZ

TRAS FUGA DE GAS

CLAUSURAN EL QUIRÓFANO EN UNA CLÍNICA PRIVADA



El Servicio Departamental de Salud (Sedes) Santa Cruz realizó este miércoles una inspección técnica y administrativa a la Clínica Medigencia, tras un incidente relacionado con una fuga de gas que derivó en la evacuación de 13 pacientes. Como medida preventiva, la institución dispuso la clausura temporal del quirófano y del área de esterilización. La inspección tuvo como objetivo verificar las condiciones de funcionamiento, seguridad y cumplimiento de la normativa sanitaria vigente, principalmente en los ambientes relacionados con el incidente. El responsable del Área de Habitación de Establecimientos de Salud del Sedes, Telmo Tórrez, explicó que la intervención permitió identificar las condiciones técnicas de las instalaciones y los equipos involucrados. El operativo fue realizado por profesionales de las unidades de Gestión de Calidad, Habitación, Farmacia y Jurídica del Sedes. Durante la verificación del área de esterilización se identificó un autoclave que funcionaba mediante una instalación de gas que presentaba observaciones técnicas. Los inspectores evidenciaron tuberías que no corresponderían al tipo de instalación requerido.

PRESUPUESTO PARA LA GESTIÓN 2027

Alcaldía cruceña manejará Bs 4.508 millones

DATO. Más de Bs 1000 millones irán al sector salud. Resaltan que 86 % se destinará a la inversión y solo 14 % al funcionamiento.

Mejora en la recaudación de ingresos

LA CIFRA ES MENOR A LA GESTIÓN ANTERIOR, PERO RESPALDADA POR UNA NOTABLE MEJORA EN LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS.



RECURSOS. Fortalecen la capacidad del municipio para atender las necesidades de los vecinos.

El Día
eldia@eldia.com.bo

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra aprobó este jueves el Plan Operativo Anual (POA) 2027, fortaleciendo la capacidad del municipio para atender las principales necesidades de los vecinos. Estos recursos permitirán garantizar la continuidad de servicios públicos esenciales y avanzar en obras y acciones que tienen un impacto directo en la vida cotidiana de las familias cruceñas, como el mantenimiento de calles, la atención en salud y educación, la

limpieza de canales y otros servicios municipales. Este monto económico de Bs 4.508 millones 881 mil 744, contempla 283 millones 92 mil 960 bolivianos menos que el presupuesto del año pasado.

Detalles del POA 2027. El secretario municipal de Administración y Finanzas, Carlos Schlink, informó que la elaboración del POA 2027 se basó en tres principios fundamentales: la transpa-

rencia en los saldos reales de caja y bancos, proyecciones verídicas de ingresos propios —tras la restitución de los más de 22.000 impuestos manipulados informáticamente en el pasado— y la incorporación de fuentes de financiamiento mediante gestiones con la banca privada y también organismos internacionales.

Distribución del gasto.

En cuanto a este tema, la autoridad garantizó que el foco

principal está puesto en los servicios básicos y la atención prioritaria a la ciudadanía. Destacó que más de mil millones de bolivianos serán destinados al sector salud, asegurando el reabastecimiento de medicamentos, la alimentación en hospitales, la mejora de infraestructura de primer y segundo nivel, y el pago puntual de sueldos y aportes al personal, evitando la crisis heredada de gestiones municipales pasadas. Asimismo, se garantizó el financiamiento para el aseo urbano, la poda de áreas verdes, el desayuno escolar y un plan sostenido de bacheo y mantenimiento vial.

86

Por ciento de los recursos será destinado a la inversión en infraestructura y obras

SERÁ ESTE DOMINGO EN ESE LUGAR TURÍSTICO DE SANTA CRUZ

Festival de la Patasca en las cabañas del río Pirai

Con el inicio de septiembre, mes aniversario de Santa Cruz, las cabañas del río Pirai se preparan para recibir una jornada dedicada a la gastronomía y las tradiciones cruceñas. Este domingo 6 de septiembre se realizará el Festival de la Patasca, una actividad que busca reunir a las familias y visitantes en torno a uno de los platos tradicionales de la región, destacando

el sabor y la identidad cultural de Santa Cruz. Freddy Contreras, vocero de los cabañeros del río Pirai, informó que el festival se desarrollará este domingo. Sin embargo, la celebración tendrá una previa este viernes en la cabaña La Mara, donde las actividades programadas comenzarán desde las 07:00.

Actividades de septiembre. La iniciativa forma parte de las acti-

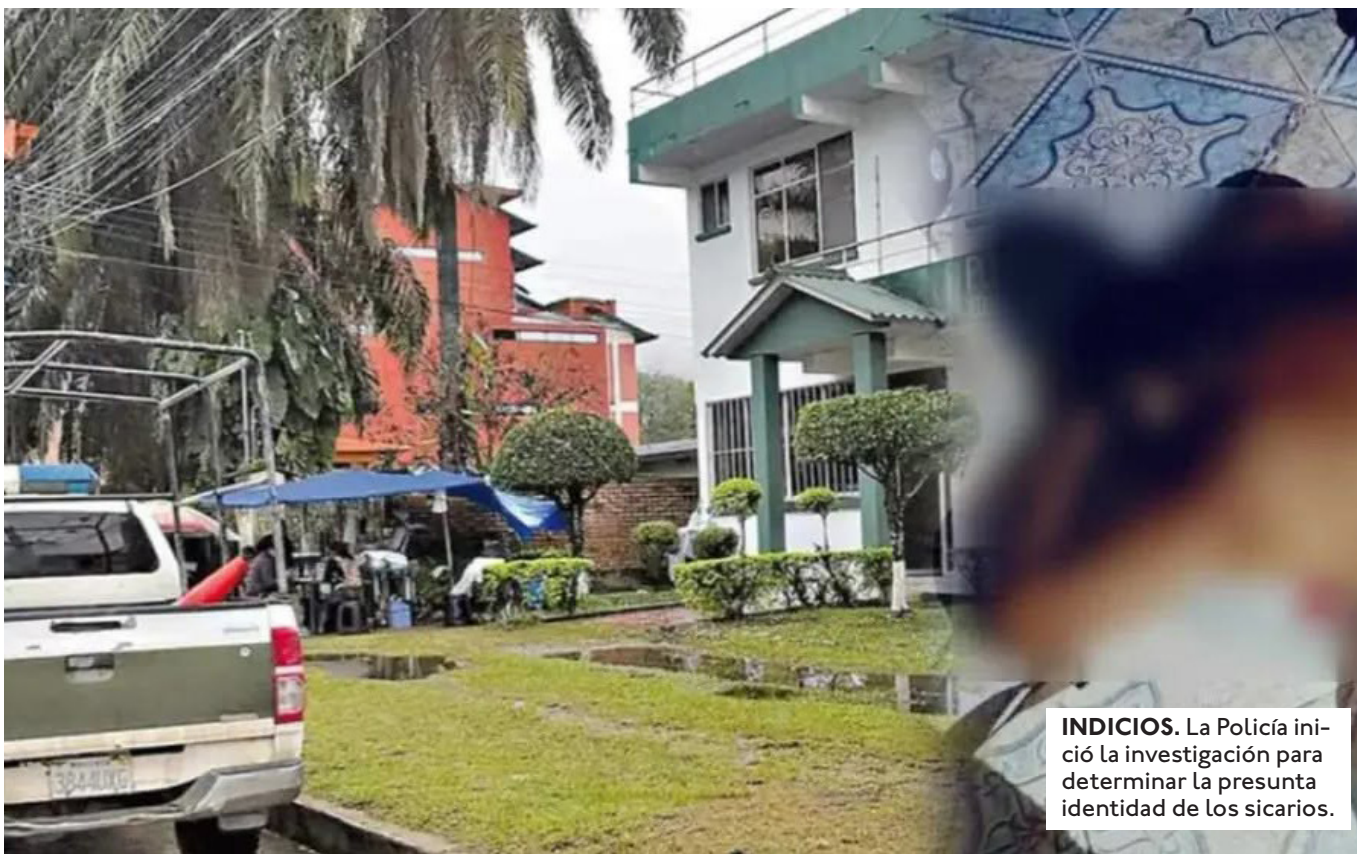
vidades programadas durante el mes de septiembre para celebrar el aniversario de Santa Cruz y promover sus tradiciones gastronómicas y también culturales. La patasca es una sopa espesa y muy nutritiva, hecha a base de mote de maíz reventado, por eso se dice que tiene un efecto "levantamueertos". Lleva trozos de carne vacuna, cerdo, mondongo, cordeiro o cabeza, según la región.



FOTO: REGIS MONTERO

La víctima quiso huir del ataque

TRAS LOS PRIMEROS DISPAROS FUENTES INTENTÓ ESCAPAR Y BUSCAR REFUGIO DENTRO DE SU DOMICILIO. RECIBIÓ 7 DISPAROS DE ARMA DE FUEGO EN EL CUERPO.



INDICIOS. La Policía inició la investigación para determinar la presunta identidad de los sicarios.

REGIMIENTO MANCHEGO

ENVÍAN A LA CÁRCEL A CUSTODIO DE MUNICIONES

La justicia ordenó este jueves la detención preventiva por 120 días en el penal de Cerprom de Montero para un teniente del Regimiento Ranger "Cnl. Manchego", imputado por el hurto de armamento y municiones. El acusado se desempeñaba como custodio del material bélico de dicha unidad militar. De acuerdo con las investigaciones del Ministerio Público, del depósito de la unidad desaparecieron aproximadamente 33.608 municiones de grueso calibre y armamento todavía por determinar. El valor de este cargamento en el mercado negro asciende a medio millón de bolivianos. E Ministerio Público presume que el armamento y municiones eran comercializados a grupos irregulares vinculados al narcotráfico. Las municiones son de calibre 5.56 x 45 milímetros que estaban en un depósito militar del regimiento. Carlos Candia, el fiscal encargado del caso en el municipio de Montero, informó que se trata de un teniente del Ejército que estaba a cargo de la custodia del depósito. En el proceso investigativo, un detalle que llamó la atención fue que las cajas donde estaban las municiones fueron rellenas con cemento, con el fin de aparentar que estaban llenas para no despertar sospechas del robo.

EL ATAQUE OCURRIÓ **DENTRO DE SU VIVIENDA**

Mecánico de motos es acribillado en Entre Ríos

REPORTE. Cuatro sujetos habrían participado en el hecho en un vehículo blanco. La Policía halló 18 vainas servidas en el lugar.

El Día
eldia@eldia.com.bo

Un hombre, identificado como Erwin Pascual Fuentes, dedicado a la reparación y mantenimiento de motocicletas, fue acribillado la noche del miércoles dentro de su vivienda, ubicada en el barrio Primero de Mayo del municipio de Entre Ríos, en el Trópico de Cochabamba. De acuerdo con el informe preliminar de la Policía, el cuerpo de la víctima fue encontrado al interior de su propio domicilio, sin signos vitales y con múltiples impactos

de arma de fuego. Según información proporcionada por los vecinos, cuatro hombres habrían descendido de un vehículo blanco, tipo Noah, y disparado contra el mecánico. Tras cometer el ataque, los sujetos habrían sustraído el celular de la víctima y escaparon del lugar con rumbo desconocido.

Inicio de la investigación. Durante las primeras investigaciones, la Policía encontró 18 vainas

servidas en la escena del crimen, evidencia que será sometida a los peritajes correspondientes.

"En el lugar se encontró el cuerpo de una persona de sexo masculino sin signos vitales, presentaba múltiples impactos por arma de fuego", informó uno de los investigadores del caso

No se conoce el móvil del crimen. Las circunstancias exactas del ataque, el móvil del crimen

28

Años tenía la víctima de este asesinato en el trópico de Cochabamba

aún son investigados por los peritos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC). El hecho genera preocupación en el municipio de Entre Ríos, debido a que se trata del segundo hombre acribillado en un periodo de cuatro días en esta zona del Trópico de Cochabamba. Por otra parte, se informó que la víctima no registraba antecedentes penales por delitos relacionados al narcotráfico y presuntamente sólo se dedicaba a la reparación y mantenimiento de motocicletas. Este caso quedó en manos de las autoridades competentes, para esclarecer este incidente fatal.



EN EL QUINTO ANILLO DEL CAMBÓDROMO

Trailer choca a una moto y una mujer fallece

Una mujer perdió la vida y un hombre resultó herido luego de que la motocicleta en la que se trasladaban fuera embestida por un tráiler en el quinto anillo y la avenida Prolongación Mutualista, en inmediaciones del Cambódromo de Santa Cruz de la Sierra. El hecho se registró cerca de las 18:00 de este miércoles y quedó registrado por cámaras de seguridad

de la zona. Las imágenes de las cámaras de seguridad muestran a varios vehículos y motocicletas esperando el cambio de semáforo para continuar su recorrido.

Detalles del accidente. De acuerdo a ese registro, cuando el semáforo cambió a rojo para los vehículos que circulaban por la avenida Prolongación Mutualista, los motorizados que se encontra-

ban sobre el quinto anillo comenzaron a avanzar. En ese momento, un camión se detuvo al advertir que un tráiler se aproximaba a gran velocidad. Sin embargo, una motocicleta que se encontraba junto al camión ya había iniciado el cruce y fue alcanzada por el tráiler, que terminó impactando violentamente contra el motorizado y sus dos ocupantes, provocando la muerte instantánea de la mujer.



CULTURA & ESPECTÁCULOS

PASEO DE LA FAMA

VANDALIZAN ESTRELLA DE DOLLY PARTON EN HOLLYWOOD

La estrella de Dolly Parton en el Paseo de la Fama de Hollywood fue vandalizada pocos días después del fallecimiento de la cantante y actriz, ocurrido el 25 de agosto a los 80 años. La placa, ubicada en Los Ángeles, presentó varios rayones que afectaron parcialmente el nombre de la artista. El daño fue registrado en fotografías difundidas por medios locales, mientras trabajadores comenzaron las labores para restaurar y reemplazar la pieza. La Cámara de Comercio de Hollywood confirmó que la restauración ya estaba en marcha y explicó que una admiradora fue quien detectó los daños y los reportó en redes sociales. Ana Martínez, portavoz de la organización, señaló que la estrella ya tenía programada una intervención debido a grietas provocadas por el desgaste natural, por lo que el incidente ocurrió mientras la pieza estaba pendiente de mantenimiento.

ACTOR

REVELAN LA CAUSA DE MUERTE DE TIM CURRY

La causa de muerte de Tim Curry fue revelada días después del fallecimiento del reconocido actor británico, ocurrido el 25 de agosto de 2026 a los 80 años. De acuerdo con documentos del Departamento de Salud Pública del condado de Los Ángeles obtenidos por People, el intérprete murió debido a una enfermedad arterial coronaria. El informe también identificó como condiciones significativas que contribuyeron a su deterioro un antecedente de accidente cerebrovascular y un cáncer de riñón. Curry había enfrentado importantes problemas de salud desde 2012, cuando sufrió un grave accidente cerebrovascular que afectó de manera permanente su movilidad. El episodio requirió una intervención médica para retirar dos coágulos del cerebro y provocó, además, una parálisis en el lado izquierdo de su cuerpo y dificultades temporales para hablar.

AVISO DE EXTRAVÍO

Se ha extraviado un Certificado Forestal de Origen para madera aserrada N° DDSC-B2609809, emitido en fecha 01 de septiembre de 2026 correspondiente a la autorización RU-ABT-SIV-POAF-642-2022 de la Barraca Magmar del departamento de Santa Cruz de la Sierra, el mismo queda nulo y sin valor legal

DISPUTA MUSICAL

Bad Bunny logra frenar demanda que amenazaba al reguetón

FALLO. Un juez federal de Estados Unidos desestimó gran parte de una denuncia que buscaba reconocer derechos de autor sobre el dembow.

Redacción El Día
eldia@eldia.com.bo

Bad Bunny y decenas de artistas del género urbano obtuvieron una importante victoria judicial en Estados Unidos luego de que un juez federal desestimara gran parte de una demanda relacionada con los derechos de autor del dembow, uno de los patrones rítmicos fundamentales del reguetón. El proceso amenazaba con afectar a miles de canciones. La decisión fue tomada por el juez André Birotte Jr., quien determinó que los demandantes no lograron demostrar que poseían derechos exclusivos sobre el arreglo rítmico que constituye la base del dembow. El fallo también modificó una determinación anterior emitida por el mismo tribunal. El proceso judicial comenzó en 2021 por iniciativa del productor jamaquino Cleveland "Clevie" Browne y los herederos del fallecido productor Wycliffe "Steely" Johnson. Los demandantes sostenían que determinadas características musicales vinculadas con el dembow estaban protegidas por derechos de autor.

La demanda involucró a más de 150 artistas y otras personas relacionadas con la producción musical. Entre los nombres incluidos en el litigio aparecen Bad Bunny, Karol G, Daddy Yankee, J Balvin, Drake y Luis Fonsi, cuyas canciones quedaron bajo el alcance de la disputa. En conjunto, el caso abarcaba cerca de 2.000 canciones de reguetón que, de acuerdo con los demandantes, incorporaban elementos relacionados con una estructura rítmica desarrollada a partir de producciones de Steely & Clevie. La dimensión del proceso generó preocupación dentro de la industria musical. El dembow es un patrón de percusión que se convirtió en uno de los componentes más reconocibles del reguetón. Su evolución está relacionada con la música jamaquina y posteriormente tuvo una influencia importante en el desarrollo de distintos géneros urbanos en el Caribe y América Latina. La resolución reciente representó un cambio frente a una decisión adoptada en julio. En aquella oportunidad, Birotte había considerado que correspondía a un jurado establecer si el arreglo musical señalado por los demandantes podía estar protegido por las leyes de derechos de autor. Ante esa de-



MÚSICA. Bad Bunny y otros artistas obtuvieron un fallo favorable en una demanda que alcanzaba cerca de 2.000 canciones de reguetón.

2.000

canciones de reguetón involucradas en la demanda por derechos de autor.

terminación, los abogados de Bad Bunny solicitaron al juez que reconsiderara su decisión. La defensa cuestionó la manera en que los demandantes intentaban establecer la existencia de una obra protegida y sostuvo que su argumento combinaba elementos provenientes de diferentes canciones. Los representantes legales del cantante describieron esa estrategia como una especie de "Frankenstein" de derechos de autor. Según su planteamiento, los demandantes pretendían construir un supuesto derecho exclusivo mediante la unión de compo-

nentes tomados de tres composiciones distintas. Birotte aceptó ese argumento y concluyó que el arreglo musical reclamado como protegido no aparecía como una creación única dentro de ninguna de las obras registradas. Por ello, determinó que no era posible reconstruir posteriormente esos elementos de diferentes composiciones para establecer un derecho exclusivo. Kenneth Freundlich, abogado de Bad Bunny, explicó a Billboard que la decisión establece límites importantes para quienes buscan registrar un ritmo mediante la combinación retrospectiva de elementos procedentes de varias canciones. La resolución, por tanto, representa un precedente relevante para la utilización de patrones musicales recurrentes.

DURANTE ESTRENO

Nicole Kidman, señalada por aparente embriaguez

Nicole Kidman llamó la atención durante el estreno de "Hechizo de amor 2" en Los Ángeles, luego de que algunos seguidores especularan en redes sociales que la actriz habría llegado ebria al evento. La intérprete australiana, de 59 años, acudió a la alfombra roja junto a Sandra Bullock, Maisie Williams y Joey King para presentar la esperada secuela de la película estrenada originalmente en 1998. La situación surgió a partir de una entrevista con Entertainment Tonight, en la que Kidman pareció tropezar con sus palabras antes de responder entre risas cuando le preguntaron por

el diseñador de su vestido. El momento fue registrado en video y rápidamente generó cientos de comentarios en redes sociales. Mientras algunos usuarios aseguraron que la actriz parecía estar bajo los efectos del alcohol, otros tomaron su comportamiento con humor y destacaron su espontaneidad y cercanía. Hasta el momento, no existe una confirmación de que Kidman hubiera consumido alcohol antes o durante el estreno, por lo que las versiones difundidas por los seguidores permanecen como especulaciones surgidas a partir de sus gestos y forma de hablar.



El presidente habló en El Alto

RODRIGO PAZ INSISTIÓ QUE ES NECESARIO EL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES PORQUE CON EL SUBSIDIO SE LO ROBAN Y LO DESVÍAN A OTROS PAÍSES.



LA PAZ. La ANH amaneció con custodia policial y dos ministros iniciaron la intervención.

FOTOS: APG

SEGÚN LA ANH

PRECIO REFERENCIAL DEL DIÉSEL BAJA A BS 16,50

El gobierno sigue flexibilizando el decreto 5676. Esta vez el ajuste se aplicó en el precio del diésel para los grandes consumidores que bajó de Bs 18 a 16,50. El dato está publicado en la página web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y el ministro de Defensa, Ernesto Justiniano también confirmó dicha variación en el precio referencial.

"Los grandes consumidores, que tenían el precio a 18 y ahora lo tienen el precio a 16,50, hace dos días atrás. Eso ha sido comunicado oficialmente también. Entonces, con el apoyo de los grandes consumidores, que pueden ellos ayudar a Yacimientos, a importar diésel o a comprar diésel a un precio más elevado", explicó el ministro Justiniano durante la reunión con sectores movilizados de Yapacaní que bloquean desde el miércoles, la carretera nueva que conecta Santa Cruz con Cochabamba, en rechazo al decreto 5676. El miércoles, el gobierno informó sobre el decreto 5698, que eleva a de 120 a 2.500 litros por mes el cupo de diésel subsidiado para pequeños productores y que podrán adquirir en surtidores solo con la presentación de la cédula de identidad a un precio de Bs 9,80. / AA

MEDIANTE EL **DECRETO 5699**

Intervienen la ANH y crearán otra reguladora

CRISIS. En YPFB se detectó 600 accesos irregulares al sistema de comercialización. Esperan que no sea otra "cortina de humo".

Aldo Aguilera
aaguilera@eldia.com.bo

Un día después de la intervención de YPFB, el gobierno aplicó una medida similar en la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), mediante el Decreto Supremo 5699. El ministro del sector, Marcelo Blanco, quien junto a su colega Óscar Mario Justiniano (Producción Sostenible) encabezó la intervención ayer, confirmó que la ANH será cerrada y se creará otro ente regulador. Acompañaron a los ministros, funcionarios de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación

(Agetic), quienes revisarán las fallas en el B-Sisa, sistema de control de carga de combustibles. El viceministro de Transparencia, Yamil García, reveló que por día su oficina recibe una denuncia cada ocho horas contra YPFB y la ANH.

El ministro Blanco enfatizó los funcionarios con indicios de responsabilidad serán removidos. "No le digo que todos sean delincuentes, pero evidentemente que hay gente que está involucrada en algo raro", puntualizó. Además señaló

que en YPFB se detectó unos 600 accesos irregulares al sistema de combustibles.

180

días el tiempo que durará la intervención de la ANH, según el decreto 5699.

Persisten dudas sobre la efectividad. "Ojalá que se encuentren soluciones definitivas y no sea una cortina de humo", dijo Sergio Kosky, representante de las empresas que transportan el combustible importado.

Agregó que todos los días se habla de corruptos, pero no hay presos todavía y eso es un llamado de atención para la Fiscalía.

"Las filas no van a desaparecer como una varita mágica por una famosa intervención", advirtió el analista Fernando Rodríguez. Enfatizó que hay que dejar de afrontar el problema con aspirinas, parches o cortinas de humo. Agregó que si se importa crudo para refinar y utilizar la capacidad actual "ociosa" de procesar 66 mil barriles diarios se tendría combustible a un máximo de Bs 12 por litro. Jean Pierre Antelo, de la Cámara de Industria y Comercio de Santa Cruz (Cainco), también cree que la intervención "no va a dar un litro de diésel" adicional y cree que hay un sinceramiento a medias del gobierno sobre la crisis energética.



CONTROLARÁN OSCILACIONES BRUSCAS

Ministro sobre el dólar: 'El mercado es el que define'

El ministro de Economía, Christian Morales, señaló que la fluctuación del dólar es una realidad y es el mercado que define. Sin embargo, remarcó que, en coordinación con el Banco Central de Bolivia (BCB), se evalúa su evolución para ver si es necesario tomar medidas de control ante oscilaciones bruscas. Morales se pronunció sobre el tema este jueves, cuando el

dólar se cotiza en Bs 12,32, el nivel más alto desde que se aplica el tipo de cambio flexible, vigente desde el 29 de junio.

Hay que acostumbrarse. "Les reitero, es una nueva realidad que tiene que vivir el país y, en ese sentido, el mercado es el que define", enfatizó Morales. "Hemos coordinado (con el BCB) algunas medidas que tienen que llevar adelante

y que ya están empezando a ser evaluadas por el Banco Central justamente para ir contralando los niveles de incremento del tipo de cambio", añadió el ministro. Esta semana, el presidente del BCB, David Espinoza, señaló que la fluctuación actual está dentro de los niveles normales y en caso de ser necesario se intervendrá para evitar que la divisa estadounidense suba a Bs 15 o 20.



INTERNACIONAL

BUQUES

EEUU afirma que el petróleo vuelve a fluir por Ormuz

EL VICEPRESIDENTE JD Vance aseguró que el tránsito energético por el estratégico estrecho se aproxima nuevamente a los niveles previos al conflicto.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

El tránsito de petróleo y gas por el estrecho de Ormuz se recuperó hasta acercarse a los niveles registrados antes del inicio de la guerra con Irán, según afirmó el vicepresidente de Estados Unidos, JD Vance, quien atribuyó el restablecimiento de la navegación a las operaciones de Washington para proteger a los buques comerciales y garantizar el suministro energético mundial.

Durante una rueda de prensa en la Casa Blanca, Vance aseguró que la situación cambió radicalmente en los últimos meses, cuando las amenazas iraníes prácticamente habían paralizado el paso de petróleo y gas por una de las rutas marítimas más importantes del planeta. El vicepresidente estadounidense afirmó que actualmente el flujo energético está casi nuevamente en los niveles anteriores al comienzo del conflicto, después de que Washington incrementara sus operaciones para reducir la capacidad iraní de atacar embarcaciones comerciales.

Vance destacó que una de las principales acciones recientes de Estados Unidos fue dificultar que las fuerzas iraníes puedan disparar contra el transporte marítimo comercial, con el objetivo de garantizar que el petróleo y el gas continúen llegando a los mercados internacionales.

Como muestra de la recuperación, el vicepresidente señaló que durante la noche salieron aproximadamente 15 millones de barriles de petróleo a través del estrecho de Ormuz, una cifra que contrasta con la casi total paralización registrada durante los momentos más críticos de las



amenazas iraníes. Las cifras fueron reforzadas por el secretario de Energía de Estados Unidos, Chris Wright, quien informó que más de 17 millones de barriles de petróleo atravesaron Ormuz el lunes, el mayor volumen registrado desde el inicio de la guerra a finales de febrero.

Antes del conflicto, por el estrecho circulaban aproximadamente 20 millones de barriles diarios de crudo y productos petrolíferos, lo que convierte a esta vía maríti-

ma en uno de los puntos más estratégicos y sensibles para el abastecimiento energético mundial. Wright sostuvo además que, si se suman las exportaciones de Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos que utilizan oleoductos para evitar el estrecho, el volumen total de petró-

15
millones de barriles de petróleo salieron aproximadamente a través del estrecho de Ormuz, señaló Vance

leo que salió de la región incluso habría superado los niveles existentes antes de la guerra.

Estados Unidos estableció también un corredor marítimo próximo a la costa de Omán para facilitar el desplazamiento de los buques petroleros procedentes de países aliados del Golfo.

Algunas embarcaciones utilizan esta ruta especialmente durante la noche, aunque Irán ha atacado barcos que transitan por ese corredor. Vance descartó, sin embargo, la posibilidad de iniciar conversaciones con Teherán mientras continúen los ataques contra embarcaciones comerciales. El vicepresidente fue enfático al señalar que Washington no negociará con las autoridades iraníes hasta que cesen las agresiones contra el transporte marítimo.

CUBA

Estados Unidos sanciona a un nieto de Raúl Castro

Estados Unidos anunció sanciones contra Fidel Ernesto Castro, uno de los nietos del líder histórico cubano Raúl Castro, así como contra cinco entidades económicas y bancarias del régimen comunista. Los designados "explotan los recursos naturales o las reservas energéticas de Cuba en beneficio del régimen", dijo el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, en un comunicado. Esta

nueva ola de sanciones se produce en un contexto de estancamiento de las negociaciones entre Washington y La Habana. El gobierno de Donald Trump exige a la isla cambios políticos y económicos fundamentales, mientras que el régimen cubano denuncia el bloqueo petrolero que sufre desde hace seis meses, que se añadió al embargo comercial vigente desde hace décadas.

Fidel Ernesto Castro, de 31 años,

es hijo de Alejandro Castro Espín, general de brigada y una de las figuras principales del régimen, que fue a su vez sancionado por Washington recientemente.

Raúl Castro, de 95 años, está por su parte inculcado formalmente ante la justicia estadounidense por la muerte de cuatro estadounidenses en el derribo de dos avionetas de un grupo anticastrista en 1996, cuando era ministro de Defensa.





BOMBARDEO

Irán ataca objetivos de EE. UU. en Kuwait pese a amenazas

NUEVAMENTE Irán atacó objetivos militares estadounidenses en Kuwait a pesar de que Trump, amenazara a Teherán con lanzar nuevos ataques.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

Washington justificó su intervención

COMO UNA MEDIDA PARA FRENAR LAS AGRESIONES IRANÍES CONTRA BUQUES COMERCIALES EN EL ESTRECHO DE ORMUZ Y PROTEGER A SUS TROPAS EN LA REGIÓN.

Irán volvió a atacar en la madrugada objetivos militares de Estados Unidos en Kuwait, haciendo caso omiso de las amenazas del presidente estadounidense, Donald Trump. El Ejército de Kuwait afirmó que había interceptado un ataque con misiles y drones procedentes de Irán. Teherán detalló que había atacado la base aérea de Ahmad al Jaber, en territorio kuwaití, "con misiles y drones". El Ministerio de Asuntos Exteriores de Kuwait condenó los ataques iraníes de esta madrugada calificándolos de "flagrante violación" de su soberanía y del derecho internacional. "Estos ataques constituyen una flagrante violación de la soberanía de Kuwait, una amenaza directa a su seguridad, estabilidad y a la de sus ciudadanos y residentes, y una grave infracción del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y la Resolución 2817 del Consejo de Seguridad", afirmó Exteriores en un comunicado. Asimismo, Kuwait denunció que los ataques constituyen una "peligrosa escalada" que amenaza la seguridad y la estabilidad de la región, además de "socavar sistemáticamente" los esfuerzos diplomáticos encaminados a la desescalada y la reducción de las tensiones. El Ministerio también subrayó que el país del golfo Pérsico se reserva el pleno derecho a "adoptar todas las medidas necesarias" para salvaguardar su soberanía y defender su territorio. En este contexto, también Qatar

publicó un comunicado mostrando su condena a los recientes ataques de la República Islámica contra Kuwait, calificándolos de "flagrante violación". Esta nueva ofensiva se produce en el marco de una rápida escalada de violencia en Oriente Medio, desencadenada tras los bombardeos que Estados Unidos ejecutó contra instalaciones de la Guardia Revolucionaria de Irán. Washington justificó su intervención como una medida para frenar las agresiones iraníes contra buques comerciales en el estrecho de Ormuz y proteger a sus tropas en la región. En respuesta, Teherán lanzó una oleada defensiva de misiles y drones contra bases estadounidenses situadas en Jordania, Baréin, Irak y Kuwait, un deterioro del entorno de seguridad que los países del Golfo temen que arrastre a la región a un conflicto generalizado. El Ejército de Irán también aseguró que había atacado la base aérea de Al Minhad, en los Emiratos Árabes Unidos, pero este país del Golfo no informó de ningún ataque de este tipo. La víspera, Irán había prometido hacer "pedazos" al enemigo estadounidense, luego de ataques a su territorio que, entre otros objetivos, alcanzaron una boda. Según Teherán, los bombardeos dejaron un total de 19 muertos, entre ellos siete miembros de las fuerzas armadas y también civiles, uno de los balances más elevados de los últimos meses.

19

muertos

dejaron los bombardeos, entre ellos siete miembros de las fuerzas armadas, según Teherán

CRISIS

Cuba inicia el año escolar entre apagones y falta de maestros

El nuevo año escolar en Cuba comenzó este 1 de septiembre marcado por la crisis económica y energética que atraviesa la isla, con escuelas que enfrentan falta de maestros, uniformes, agua y materiales educativos, mientras los prolongados apagones obligan a estudiantes a llevar lámparas recargables para poder estudiar durante la noche. El Gobierno cubano reconoció que el inicio del curso se desarrolla en condiciones "muy difíciles" y con "tremendas dificultades". La ministra de Educación, Naima Trujillo, informó que el sistema tiene un déficit de unos 21.000 profesores, por lo que la cobertura docente alcanza apenas el 73%. La falta de electri-

dad se ha convertido en otro de los principales obstáculos para estudiantes y docentes. Cuba ha registrado este año al menos siete colapsos totales del Sistema Eléctrico Nacional y en algunas zonas los apagones llegan a durar entre 20 y 22 horas diarias, afectando el descanso y las posibilidades de estudiar de los alumnos. En La Habana, algunas familias han comenzado incluso a cuestionar la conveniencia de enviar a sus hijos a la escuela en esas condiciones. Una madre del municipio Regla relató que su hijo, de nueve años, comenzó el curso después de pasar más de 30 horas sin electricidad, con dificultades para dormir y sin alimentos suficientes.



JUICIO

Maduro invoca inmunidad como jefe de Estado y pide su libertad

El depuesto presidente venezolano Nicolás Maduro solicitó a un juez federal de Nueva York que desestime los cargos de narcotráfico presentados en su contra, al argumentar que conserva inmunidad como jefe de Estado y que los tribunales de EE. UU. no tienen jurisdicción para juzgarlo. La petición fue presentada ante el Tribunal Federal del Distrito Sur de Manhattan por los abogados de Maduro, encabezados por Barry Pollack. La defensa sostiene que el derecho internacional protege a los jefes de Estado frente a procesos penales

iniciados por tribunales de otros países. Los abogados argumentan que Maduro continúa siendo reconocido como presidente en Venezuela, pese a que Washington dejó de reconocer su legitimidad desde 2019. Según la defensa, esa decisión política estadounidense no elimina la condición de jefe de Estado que, a su juicio, mantiene Maduro. La estrategia legal abre una compleja disputa sobre el alcance de la inmunidad soberana y sobre quién tiene autoridad para determinar la condición jurídica de un mandatario extranjero.

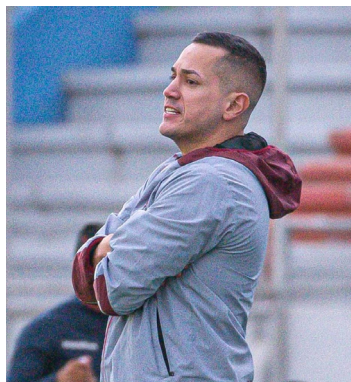


familia
segura
800-11-3040

DEPORTES

ARRIESGA PUNTOS

ULTIMÁTUM A VINTO PARA PAGAR AL DT EGÜEZ



Universitario de Vinto quedó contra las cuerdas. El Tribunal de Disciplina Deportiva (TDD) de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) conminó al club cochabambino a pagar, en un plazo de 24 horas, una deuda de Bs 48.802 al técnico Leonardo Egüez, quien lleva más de dos años intentando cobrar el dinero que le corresponde por su trabajo en la institución. La resolución, firmada por el presidente del TDD, el abogado paraguayo Julio Godoy Ayala, establece que el plazo otorgado al conjunto valluno es "fatal e improrrogable" y que deberá acreditar el pago total de la obligación económica dentro de las próximas 24 horas. De no hacerlo, el club se expone a sanciones deportivas. Egüez, actual entrenador de Guabirá, trabajó en Universitario de Vinto durante la temporada 2023-2024. Tras su salida de la institución, recurrió a las instancias correspondientes para exigir el pago de una deuda que, pese al tiempo transcurrido, todavía no ha sido cancelada. En el proceso, Universitario de Vinto incluso solicitó la declinatoria de competencia del TDD, pedido que fue rechazado por el tribunal. Con esa determinación, el organismo disciplinario ratificó su competencia sobre el caso y volvió a exigir al club que cumpla con la obligación económica pendiente.

EL PLAZO SE CUMPLE HOY

Oriente conminado a pagar Bs 1 millón a Bejarano

ULTIMÁTUM. El cuadro refinero podría perder tres puntos si no cumple con el pago. Habría otros tres casos en puerta.

Roldán apunta al duelo con Always

EL URUGUAYO FUE BAJA EN EL CLÁSICO CRUCEÑO POR UNA LESIÓN, PERO YA ESTÁ EN CONDICIONES PARA EL DUELO DE ESTE SÁBADO EN EL TAHUICHI.



DEMANDANTE. Diego Bejarano vistió la camiseta de Oriente en 2024-2025.

Luis Lijeron Nuñez
llijeron@eldia.com.bo

Oriente Petrolero recibió este jueves un nuevo golpe económico. El Tribunal de Disciplina Deportiva (TDD) de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) notificó al club refinero con una resolución que le exige pagar Bs 1.018.686 al exjugador Diego Bejarano por incumplimiento de obligaciones. La institución tiene un plazo de 24 horas para cumplir con el pago o se expone a la pérdida de tres puntos.

Sentencia. La resolución estable-

ce que, "por única y última vez", Oriente Petrolero cuenta con un plazo excepcional, fatal e improrrogable de 24 horas, computable desde su legal notificación, para acreditar documentalmente el pago íntegro de la deuda a favor de Bejarano, quien defendió la camiseta refinera hasta 2025. El documento señala que el monto debe ser efectuado en cumplimiento de la Resolución N.º 111, de fecha 24 de marzo de 2026, emitida dentro del proceso

iniciado por el futbolista contra la institución cruceña. El TDD advirtió que, si Oriente no acredita el pago total dentro del plazo establecido, procederá sin necesidad de una nueva intimación ni trámite adicional con las medidas contempladas por la normativa deportiva. Entre ellas se encuentra la prohibición de registrar nuevos jugadores y la quita de tres puntos. La notificación contra Bejarano llega días después de que se conociera también una deuda de

Bs 1.245.315 a favor del delantero Gilbert Álvarez, la cual ya está en instancia de los tribunales.

Tres casos en puerta. De acuerdo al abogado Víctor Hugo Pérez, la próxima semana Oriente sería notificado para pagar, también en plazo de 24 horas, el pago a Enrique Añez, el entrenador Joaquín Monasterio y otro jugador juvenil. El exasesor legal del refinero también advirtió que hay puras demandas en marcha por incumplimiento de sueldos, como Edemir Rodríguez, Tobias Cabrera, Leandro Otormín, David Ariza, Jordan Santacruz y Fernando Nava entre otros pendientes que tiene la directiva.

17

Demandas

Tendría Oriente por deudas con jugadores y algunos técnicos.

BAJO DESEMPEÑO Y MALA CONDUCTA

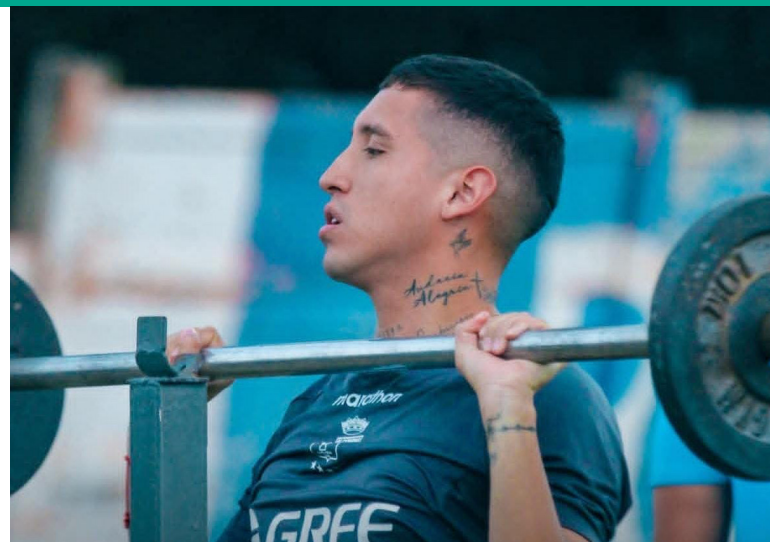
Blooming aparta a Oliveros y busca rescindir contrato

La dirigencia de Blooming recibió el informe del entrenador Erwin "Platini" Sánchez y decidió apartar del primer plantel al colombiano Auli Oliveros, por lo que ahora trabaja en la rescisión de su contrato.

Fuera del equipo. De acuerdo con el reporte presentado por el cuerpo técnico, Oliveros no está en los planes para lo que resta de la temporada debido

a su bajo rendimiento, tanto en los entrenamientos como en los partidos oficiales. A esto se suma una serie de lesiones que le impidieron encontrar regularidad desde su llegada al conjunto celeste. El último partido del colombiano fue el pasado 19 de agosto, en la derrota de Blooming por 5-2 ante Independiente. Oliveros ingresó en el segundo tiempo, cuando el equipo cruceño ganaba 2-1, pero termi-

nó sufriendo una dura remonta. Oliveros no fue tomado en cuenta en el último clásico cruceño. Desde la interna, indicaron que el futbolista no se habría hecho presente ni en las tribunas ni en los vestuarios para acompañar a sus compañeros durante ese compromiso, situación que habría generado molestia dentro del club. Ahora, la dirigencia de Blooming analiza los términos para concretar la rescisión.



Asencio quedó libre de caso video

EL DEFENSA DEL REAL MADRID, FUE ABSUELTO ESTE JUEVES DE LOS CARGOS DE DIVULGAR UN VIDEO SEXUAL SIN CONSENTIMIENTO.



SIN ESPACIO. Ferland Mendy, defensor francés del Real Madrid.

EL DEFENSOR NO **ESTÁ EN PLANES**

Real Madrid deja a Mendy fuera de la lista de Champions

MARGINADO. El club merengue envió la nómina de 25 jugadores. El reciente fichaje, Sergio Martínez, fue incluido.

El Día/Marca
eldia@eldia.com.bo

El Real Madrid ya envió a la UEFA su lista de jugadores inscritos para disputar la Champions League y la principal novedad es la ausencia de Ferland Mendy. El lateral izquierdo francés quedó fuera de los 25 cupos disponibles en la lista A, lo que permitió incluir al recién fichado Sergio Martínez.

Cambio de planes. La inscripción del joven futbolista podría ser una solución para el debut del conjunto blanco en la máxima competición europea, previsto para este

martes frente al Inter de Milán en el Santiago Bernabéu. Para ese encuentro, José Mourinho no podrá contar con tres jugadores sancionados: Arda Güler, Eduardo Camavinga y Bernardo Silva. A estas bajas se suma la incertidumbre en torno al estado físico de Aurélien Tchouaméni, quien no ha sido incluido en ninguna convocatoria durante la temporada y tampoco participó en los partidos de preparación debido a una lesión muscular cuyo alcance no ha sido precisado.



Nueva carta. Ante este panorama, Sergio Martínez podría tener la oportunidad de debutar con el Real Madrid nada menos que en la Champions League, apenas unos días después de haber sido incluido por primera vez en una convocatoria del primer equipo. El futbolista, nacido en Laredo, fue contratado inicialmente desde Racing Castilla, pero durante esta semana se entrenó bajo las órdenes de Mourinho y dejó una buena im-

presión tanto en el técnico como en sus nuevos compañeros. En la lista presentada este jueves ante la UEFA, además de la ausencia de Mendy, aparecen ocho futbolistas inscritos en la lista B. Se trata de los defensas Fortea, Joan Martínez y Marios Rivas; los mediocampistas Thiago, Cestero, Lacosta y Valero; y el delantero Yáñez. Sergio Martínez completa así el grupo de jóvenes que estarán disponibles para el estreno europeo del Real Madrid. Su inclusión responde a las numerosas bajas que afronta el equipo y abre la posibilidad de que tenga un inesperado debut en la máxima competición continental.

PARAGUAYO

GALARZA DEJA RIVER Y LLEGA AL INTER MIAMI

Matías Galarza Fonda puso fin a su conflicto con River Plate y este jueves fue anunciado como nuevo refuerzo del Inter Miami, equipo capitaneado por Lionel Messi. El mediocampista paraguayo llega al conjunto estadounidense a préstamo, con una opción de compra que se convertirá en obligatoria si cumple una determinada cantidad de partidos. La salida del jugador se concretó en el último día del mercado de pases en Argentina, luego de que Galarza comunicara en Núñez su decisión de no volver a entrenarse en Cantilo, donde todavía trabajan Fabricio Bustos y Matías Viña, otros futbolistas marginados y con futuro incierto. Galarza había regresado a River a mediados de año tras finalizar su préstamo en Atlanta United, pero no fue tenido en cuenta por el cuerpo técnico.

BRASILEÑO

MARTINELLI ES VENDIDO POR ARSENAL A AL HILAL

El Arsenal confirmó este jueves el traspaso del brasileño Gabriel Martinelli al Al Hilal de Arabia Saudí por 65 millones de euros (76 millones de dólares), operación que se convierte en la venta más cara en la historia del club inglés. Martinelli, de 25 años, pone fin a una etapa de siete temporadas con los 'Gunners', a los que llegó procedente del Ituano brasileño. Durante su paso por el conjunto londinense disputó 278 partidos, marcó 62 goles y dio 32 asistencias, además de conquistar una Premier League, una FA Cup y una Community Shield. La llegada del griego Christos Tzolis, sumada a la presencia de Eberechi Eze y Noni Madueke, aceleró la salida de Martinelli. Antes del brasileño, Leandro Trossard también dejó el equipo para incorporarse al Besiktas de Turquía.

JUGADOR DEL ATLÉTICO MADRID

Llorente anuncia su retiro de la selección de España

Marcos Llorente anunció este jueves su retiro de la Selección española de fútbol, una decisión que, según explicó el propio jugador, ya había tomado antes de la disputa del último Mundial, independientemente de si era convocado y del resultado que consiguiera 'La Roja'.

Fin del ciclo. El centrocampista del Atlético de Madrid, de 31 años, debutó con España

el 11 de noviembre de 2020, en un amistoso frente a Países Bajos, en el que disputó 18 minutos. Desde entonces, acumuló 27 partidos internacionales y cuatro asistencias, aunque nunca consiguió marcar con la camiseta de la selección. Su etapa con España tuvo como broche de oro la conquista del Mundial disputado en Estados Unidos, título que levantó hace unas semanas junto al combinado dirigido por el

seleccionador español. "Después de mucho tiempo dándole vueltas, he decidido cerrar mi etapa con la Selección. Soy consciente de que todavía soy joven y que, quizá, si siguiera haciendo las cosas bien, aún me quedarían años para seguir jugando con esta camiseta", expresó Llorente en un comunicado publicado en sus redes sociales. Llorente dejó claro que el Mundial no influyó en su decisión.

